



Informe-resumen Taller de participación activa Modalidad presencial 2 diciembre de 2021. Bilbao



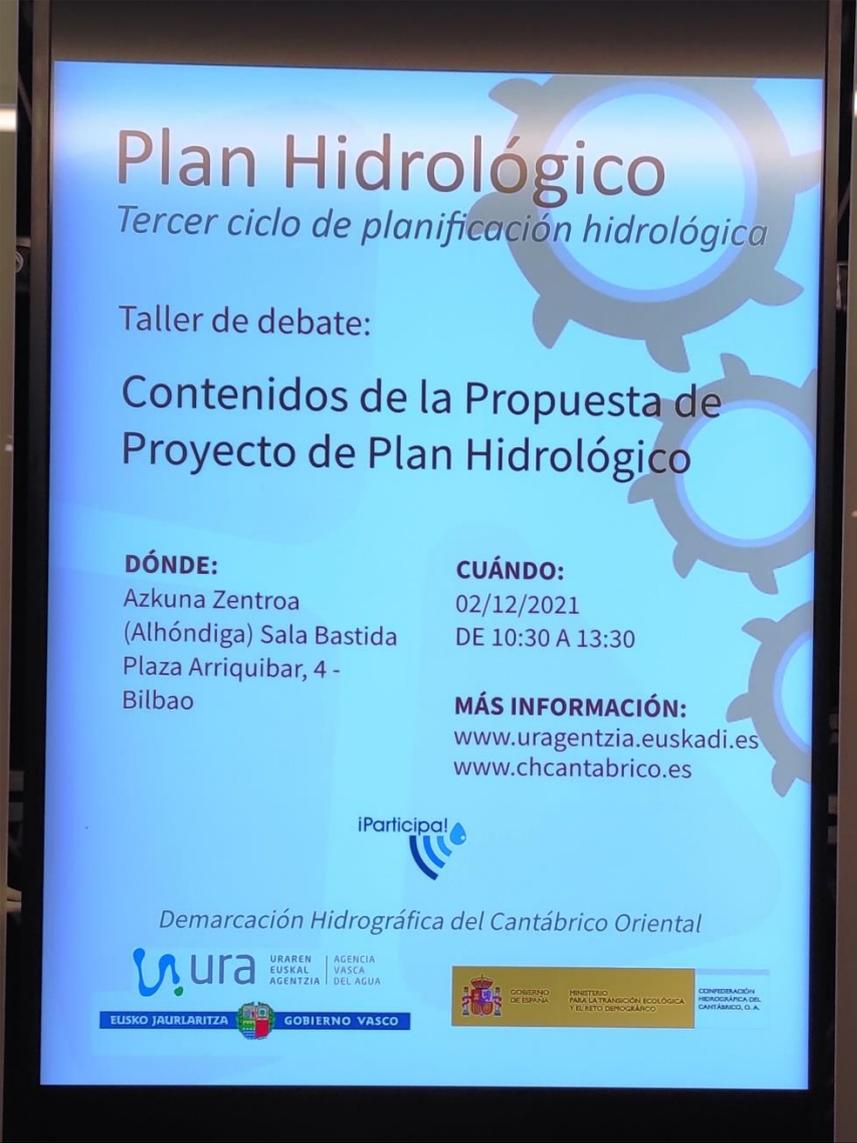
Proceso de participación pública de la propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico. Tercer ciclo de planificación 2022-2027. Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental

Este documento recoge el informe-resumen del TALLER del proceso de participación pública de la propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico del Ciclo de Planificación 2022-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Todo ello con el objeto de garantizar la transparencia e intervisibilidad del proceso. Esta jornada, celebrada el pasado 2 de diciembre de 2021 en el Centro La Alhóndiga - Azkuna Zentroa de Bilbao, estuvo dirigida a usuarios, grupos y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de las cuencas del Cantábrico Oriental.



Índice

	Página
Introducción	3
Asistentes	4
0. Orden del día	4
1. Bienvenida a los asistentes	6
2. Presentación y contextualización de la propuesta de proyecto de plan hidrológico	7
3. Proceso colaborativo entre instituciones vascas para la contribución al Plan Hidrológico	10
4. Presentación del proceso de participación pública	12
5. Dinámica participativa - Resultados	15



Plan Hidrológico
Tercer ciclo de planificación hidrológica

Taller de debate:

Contenidos de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico

<p>DÓNDE: Azkuna Zentroa (Alhóndiga) Sala Bastida Plaza Arriquirar, 4 - Bilbao</p>	<p>CUÁNDO: 02/12/2021 DE 10:30 A 13:30</p>
---	---

MÁS INFORMACIÓN:
www.uragentzia.euskadi.es
www.chcantabrico.es


 Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental



Introducción

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico (**CHCantábrico**) y la Agencia Vasca del Agua (**URA**) han comenzado la etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, con la redacción del documento **propuesta de proyecto de plan hidrológico**.

Mediante la [Resolución de 7 de junio de 2021](#) del Director General de la Agencia Vasca del Agua, se somete a consulta pública, durante 6 meses, la Propuesta de proyecto de revisión del Plan Hidrológico correspondiente al tercer ciclo de planificación (2022-2027) de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, en el ámbito de las Cuencas Internas del País Vasco (BOPV de 21 de Junio de 2021) y, por otro lado, con el Anuncio de la Dirección General del Agua (BOE de 22 de Junio de 2021), por el que se inicia el período de consulta pública de estos documentos correspondientes al proceso de revisión del tercer ciclo de los planes hidrológicos para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), se da comienzo el proceso de participación y consulta pública.

En virtud de sendas resoluciones, el documento **propuesta de proyecto de plan hidrológico** se somete a consulta pública durante un periodo de seis meses, hasta el 22 de diciembre de 2021. Paralelamente a la consulta, será necesario llevar a cabo una amplia y activa participación. Con todo ello se persigue conocer las sugerencias, así como expectativas de futuro de los colectivos y tejido social interesado, para ser recogidas en esta etapa final de elaboración del nuevo Plan Hidrológico para este tercer ciclo de planificación 2022-2027. De esta forma, se recoge el discurso social para consolidar el definitivo plan hidrológico.

En el marco de este proceso de participación activa, y tras la realización del taller celebrado el pasado 2 de diciembre de 2021 en el Centro La Alhóndiga - Azkuna Zentroa de Bilbao, se expone a continuación una síntesis de lo acontecido.

Asistentes taller. Bilbao. 2 de diciembre de 2021

El taller temático, de asistencia abierta a la participación de usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la Demarcación del Cantábrico Oriental, contó con un total de 45 participantes, de los 46 inicialmente inscritos, de los cuales 8 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo. A continuación, se ofrece información sobre agentes sociales inscritos y asistencia final, indicando su representatividad cuantitativa.

ASISTENTES	Nº
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	8
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	17
DIPUTACIONES FORALES	2
CONSORCIOS Y MANCOMUNIDADES	4
ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS	1
UNIVERSIDAD	1
SECTOR EMPRESARIAL	1
SECTOR AMBIENTALISTA	2
CONSULTORIA, ASISTENCIA Y SERVICIOS	8
PARTICULAR	1
Total	45

0. Orden del día

A continuación se adjunta el orden del día previsto. La única variación sobre el mismo fue, al inicio de acto, la ausencia del presidente de la CHCantábrico y del Director General de URA, debido a la alerta por inundación a causa de las fuertes lluvias en diferentes sitios de la demarcación.

José María Sanz de Galdeano Equiza, Director de Planificación y Obras de URA y Jesús María Garitaonandia Santiago, Director Técnico de la CHCantábrico, tras disculpar las ausencias, dieron la bienvenida a los asistentes al taller participativo.

Plan Hidrológico de tercer ciclo (2022-2027)

Segundo taller participativo

Jueves, 2 de diciembre 2021

Azkuna Zentroa (Alhóndiga). Sala Bastida
Plaza Arriquirbar, 4 - Bilbao

-  **10:30 h: Bienvenida y presentación:**
D. Antonio Aiz Salazar. *Director General de la Agencia Vasca del Agua.*
D. Manuel Gutiérrez García. *Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.*
-  **10:40 h: Resumen de los contenidos de la Propuesta de Plan Hidrológico:**
D. Iñaki Arrate Jorrín. *Responsable de Planificación de la Agencia Vasca del Agua.*
D. Tomás Durán Cueva. *Jefe de la Oficina de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.*
-  **11:00 h: Proceso colaborativo entre las instituciones vascas para la contribución al Plan Hidrológico:**
D. Antonio Aiz Salazar. *Director General de la Agencia Vasca del Agua.*
-  **11:15 h: Explicación de la dinámica participativa del taller:** a21soCtenible.
-  **11:25 h: Pausa**
-  **11:35 h: Dinámica participativa.** a21soCtenible.
 - ◆ *Trabajo por grupos de discusión.*
 - ◆ *Puesta en común.*
 - ◆ *Entrega fichas de datos y cuestionario de evaluación.*
-  **13:30 h: Clausura/Despedida**



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL
CANTÁBRICO, O. A.

1. Bienvenida y presentación institucional

José María Sanz de Galdeano Equiza, Director de Planificación y Obras de URA y Jesús María Garitaonandia Santiago, Director Técnico de la CHCantábrico, dieron la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en la sesión. Continuaron informando sobre la última fase de definición de este tercer ciclo de planificación 2022-2027, con la redacción del proyecto de plan hidrológico, el cual se somete a participación y consulta pública.

Así mismo, animaron a todos los asistentes a participar de forma proactiva, no solo en esta sesión, sino a lo largo de todo el proceso participación y consulta pública de esta fase del Plan Hidrológico.



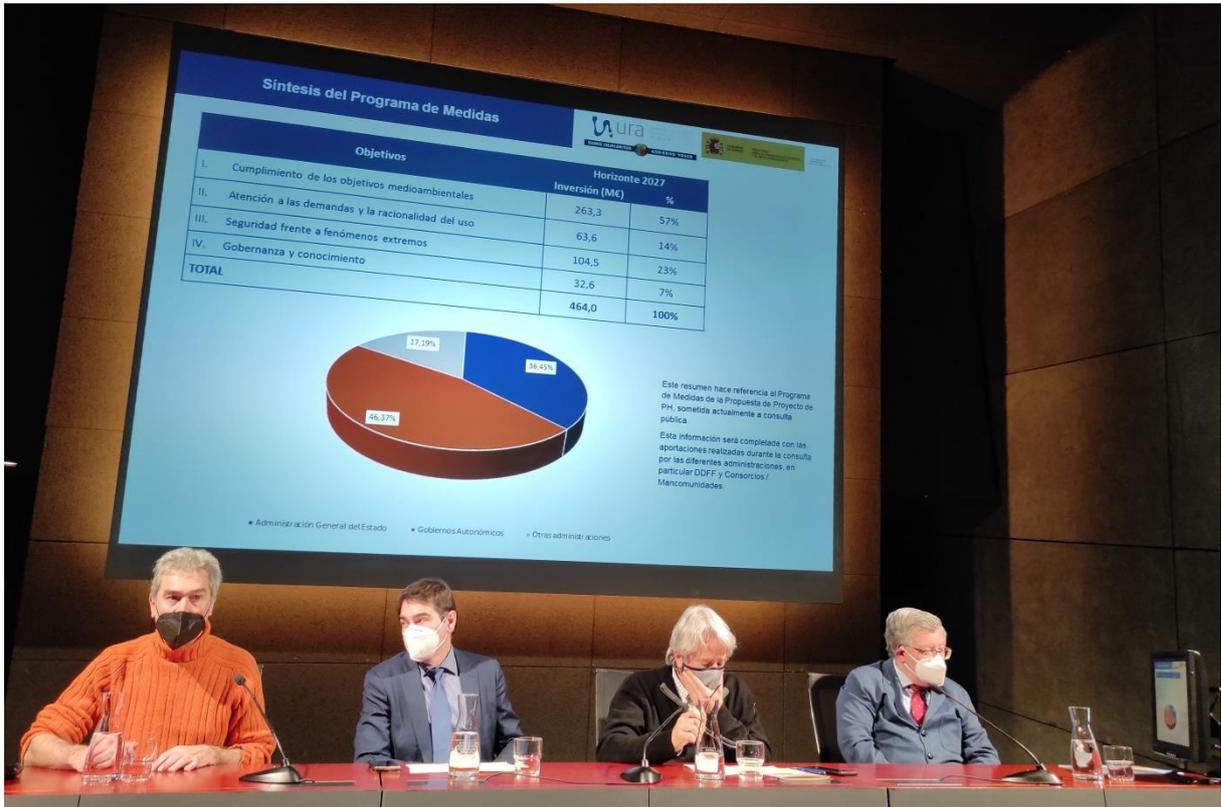
2. Presentación y contextualización del Futuro Plan Hidrológico

Tomás Durán Cueva, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de CHCantábrico, e Iñaki Arrate Jorrín, responsable de Planificación de URA, realizaron conjuntamente una presentación sobre los avances del proyecto del Plan Hidrológico para la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.



Recuerdan que la propuesta de proyecto de plan hidrológico de la DH del Cantábrico Oriental tiene un plazo de consulta pública hasta el 22 de diciembre de 2021, está alineada con las Estrategias derivadas del Pacto Verde Europeo y los objetivos medioambientales no podrán prorrogarse más allá de 2027, salvo por condiciones naturales.

También aclaran que el Programa de medidas es realista, orientado a la mitigación de las presiones significativas y se ha elaborado sobre la base de consenso e integración de políticas sectoriales. Y exponen de forma sintética cada uno de los aspectos de dicho Programa de medidas.



PLAN HIDROLOGIKOAREN PROIEKTU PROPOSAMENA
PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO

Kantauri Ekialdeko Demarkazio Hidrografikoa
Demarcación Hidrográfica Cantábrico Oriental

Parte-hartze tailerra - Bilbo
Taller de participación - Bilbao

2021ko abenduaren 2
2 de diciembre de 2021

Posteriormente abordan el diagnóstico, medidas y aspectos de interés en relación con los grupos de temas importantes:

- Cumplimiento de los objetivos medioambientales
- Atención de las demandas y racionalidad del uso
- Seguridad frente a fenómenos extremos
- Conocimiento y gobernanza

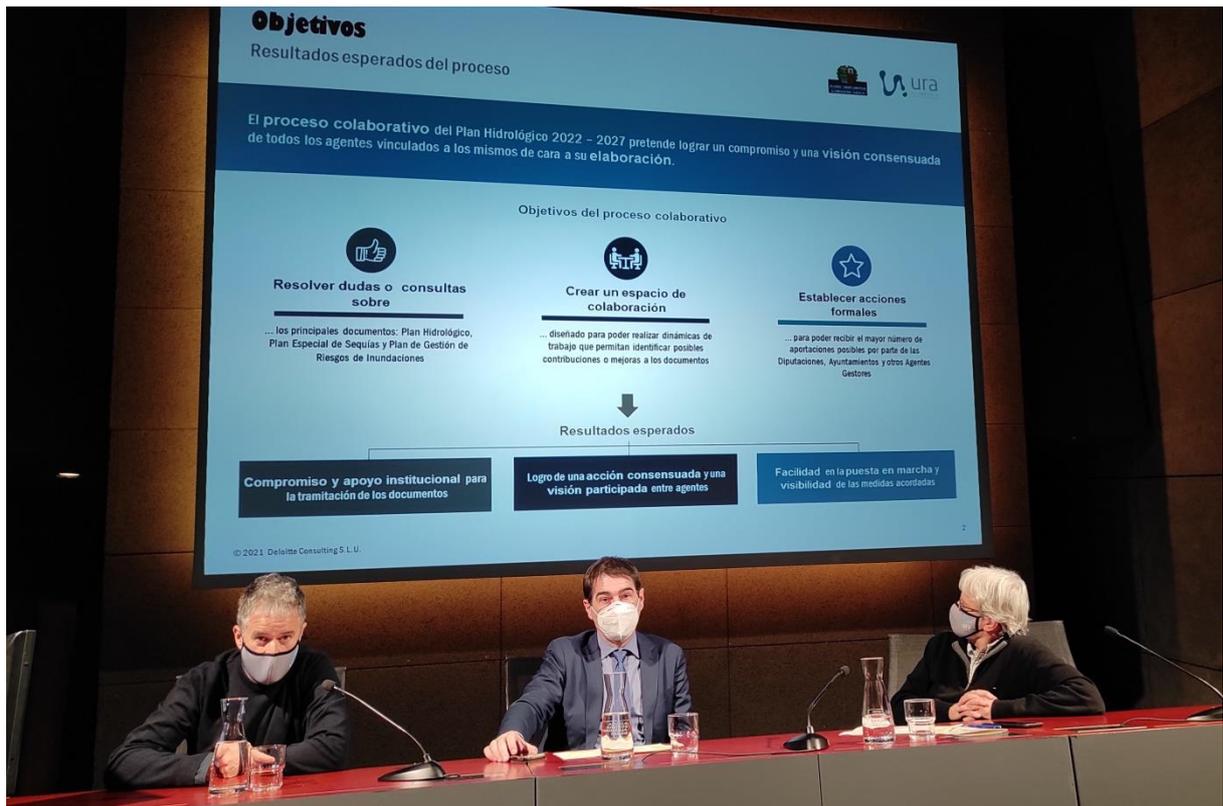
Y terminan haciendo referencia a la síntesis del Programa de Medidas y a la Normativa del futuro Plan Hidrológico.

Normativa	
<ul style="list-style-type: none"> – CAPÍTULO PRELIMINAR – CAPÍTULO I. Definición de masas de agua – CAPÍTULO II. Criterios de prioridad y compatibilidad de usos – CAPÍTULO III. Régimen de caudales ecológicos – CAPÍTULO IV. Asignación y reserva de recursos. Dotaciones de agua – CAPÍTULO V. Zonas protegidas. Régimen de protección – CAPÍTULO VI. Objetivos medioambientales y modificación de las masas de agua – CAPÍTULO VII. Medidas de protección de las aguas – CAPÍTULO VIII. Programa de medidas – CAPÍTULO IX. Organización y procedimiento para hacer efectiva la participación pública – CAPÍTULO X. Seguimiento del plan hidrológico – 16 APÉNDICES 	<p style="text-align: center;">Aspectos destacables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptada a los problemas y retos específicos de la demarcación, con el fin permitir la gestión de las aguas dirigida a hacer frente a los retos existentes, mantiene el carácter de la Normativa del Plan Vigente. • Simplificación: <ul style="list-style-type: none"> • Nueva estructura, más clara, y reducción de articulado. • Simplificación de determinados contenidos debido, bien a la existencia de nuevas disposiciones generales (gestión del riesgo de inundación), bien al traslado de contenidos a apéndices (asignación de recursos, descripción de sistema de explotación). • Simplificación de la tramitación administrativa de determinadas actuaciones de importancia menor, pero muy frecuentes en la demarcación (mejorar tiempos de respuesta de las administraciones a la ciudadanía y optimización sus recursos). • Incorporación de nuevas facetas o refuerzo de algunas de las ya existentes: <ul style="list-style-type: none"> • Distintos aspectos relacionados con vertidos (conexión de vertidos en trama urbana, rendimiento de depuración en poblaciones inferiores a 2.000 eh, etc.). • Mecanismos de colaboración interinstitucional (políticas urbanísticas) para la resolución de problemas de inundabilidad. • Aspectos relacionados con la hidromorfología: vegetación ribera, continuidad, ... • Revisión integral de contenidos: definición de masas de agua, asignación de recursos, caudales ecológicos, Registro de Zonas Protegidas, etc.

Se cede la palabra a Josu Perea Arandia, Director de Gestión del Dominio Público de URA.

3. Proceso colaborativo entre instituciones vascas para la contribución al Plan Hidrológico

Josu Perea Arandia, Director de Gestión del Dominio Público de URA, expuso el proceso colaborativo entre las instituciones públicas y agentes de Euskadi con competencias en materia de aguas para la elaboración del Plan Hidrológico 2022-2027.



Un proceso impulsado por URA y que se ha desarrollado con el objetivo de contar con el mayor apoyo y consenso posible en el desarrollo y tramitación del Plan Hidrológico, del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación y del Plan Especial de Sequías. Las Diputaciones Forales, los ayuntamientos de Euskadi y los distintos entes gestores de abastecimiento y saneamiento han participado en este proceso de participación y recogida de aportaciones a los documentos.

Con el propósito de poder obtener el mejor resultado a lo largo de todo el proceso participativo, se han llevado a cabo dinámicas de participación tanto en formato online como presencial en dos niveles distintos: dinámicas institucionales y dinámicas técnicas.

Formato y dinámicas

Consolidadas a lo largo del proceso



Con el propósito de poder obtener el mejor resultado a lo largo de todo el proceso participativo, se han llevado a cabo **dinámicas de participación tanto en formato online como presencial en dos niveles distintos: dinámicas institucionales y dinámicas técnicas.**

Tipos de dinámicas

Dinámicas institucionales

Para presentar el proceso participativo destinado a la recogida de aportaciones, orientar la lectura de los documentos y lograr el compromiso entre los agentes participantes.

Dinámicas técnicas

Para consolidar reflexiones de trabajo conjuntas que permitan identificar, contrastar y consolidar una línea de propuestas finales para los documentos vinculados al Plan.

El despliegue de estos 2 tipos de dinámicas ha permitido a los agentes disponer de una perspectiva holística e integrada, la cual incluye la reflexión estratégica, operativa y táctica sobre las distintas cuestiones que plantea el Plan Hidrológico:

- Dimensión estratégica**
 Visión global sobre la estructura e implementación del Plan
- Dimensión táctica**
 Visión intermedia sobre los puntos críticos que requieren consenso
- Dimensión operativa**
 Visión detallada de las iniciativas que incluye el Plan

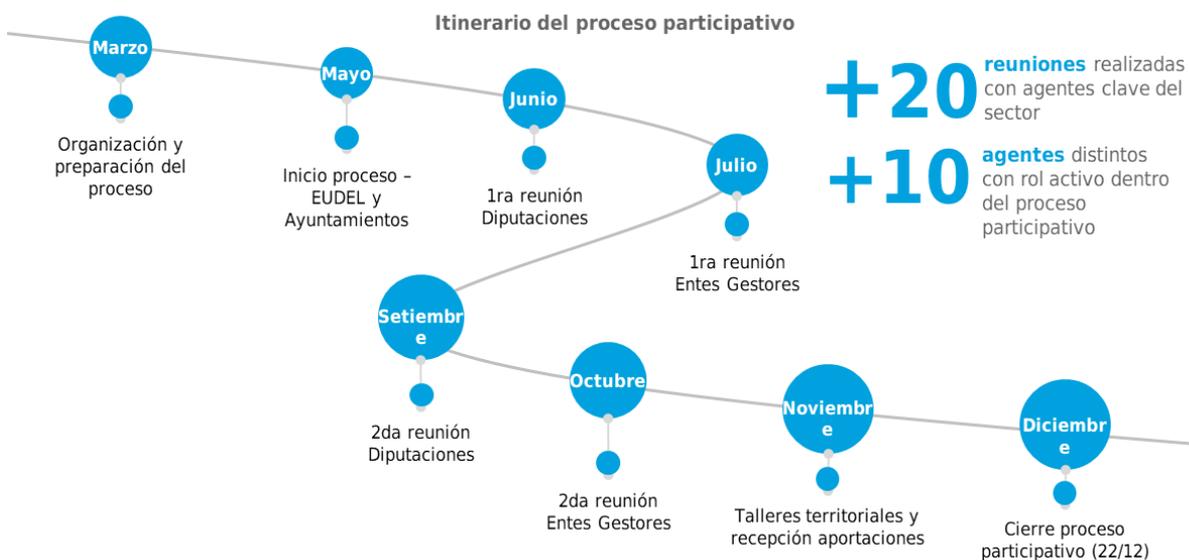
El contenido que ha comprendido las reuniones del proceso participativo se ha centrado de acuerdo a 4 bloques de análisis: (i) el programa de medidas, (ii) la normativa, (iii) el Plan de Gestión del Riesgo de Inundaciones y (iv) el Plan Especial de Sequías.

Hitos del proceso

Itinerario y etapas clave del proceso



El **proceso colaborativo** se ha consolidado a través de un **trabajo conjunto** en el que han participado diversidad de agentes y en el que se han realizado más de 20 reuniones, **fomentando el diálogo, consenso y mejora** del Plan Hidrológico.



Próximos pasos

Siguientes etapas para la tramitación del Plan Hidrológico



Una vez completado el proceso de participación, el cual finaliza el 22 de diciembre, quedan pendiente una serie de etapas para poder así completar el proceso de tramitación del Plan Hidrológico 2022-2027.



A continuación se cedió la palabra a José Luis Yustos Gutiérrez (asistencia técnica A21SOCTENIBLE) quien explicó el desarrollo de la participación durante el resto de la jornada.

4. Presentación del proceso de participación pública

José Luis Yustos Gutiérrez (asistencia técnica A21soCtenible) presenta los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación, recoger aportaciones para mejorar el proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación desde el punto de vista de sus usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general, así como localizar consensos.

Aclaró que este proceso de intervención social se dirige tanto a los usuarios de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental como a agentes, instituciones y sectores implicados (grupos de interés) en los diversos temas a desarrollar.



Estos talleres, constituidos como espacios de diálogo social recogerán las propuestas, observaciones y sugerencias aportadas por los participantes. Con ello se pretende detectar aquellos aspectos con mayor acuerdo social a nivel intersectorial.

Tras cada una de las sesiones participativas a celebrar, se elaborarán los correspondientes informes-resúmenes que serán publicados en las web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (www.chcantabrico.es) y de la Agencia Vasca del Agua (www.uragentzia.eus) y también en www.irekia.eus), acorde al principio de transparencia y accesibilidad de información según la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

Se recuerda la existencia de dos buzones electrónicos para seguir recibiendo propuestas, observaciones y sugerencias (participacionplanhidrologico@uragentzia.eus; participacion.planificacion@chcantabrico.es) a los que es posible enviar comentarios y

aportaciones hasta el 22 de diciembre de 2021, como fecha fin de plazo del proceso de participación y consulta pública.

Para finalizar anuncia la dinámica a desarrollar y enuncia los objetivos específicos de debate que se incluirán en el taller para obtener aportaciones.

Objetivos temáticos	Nº	Objetivos específicos de debate
Cumplimiento de objetivos medioambientales	1	Contaminación de origen urbano
	2	Contaminación puntual por vertidos industriales
	3	Contaminación difusa
	4	Otras fuentes de contaminación
	5	Alteraciones hidromorfológicas y ocupación del dominio público
	6	Implantación del régimen de caudales ecológicos
	7	Presencia de especies alóctonas invasoras
	8	Protección de hábitats y especies asociadas a zonas protegidas
Atención a las demandas y racionalidad del uso	9	Abastecimiento urbano y a la población dispersa
	10	Adaptación a las previsiones del cambio climático
	11	Otros usos
Seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos	12	Inundaciones
	13	Sequías
	14	Otros fenómenos adversos
Conocimiento y gobernanza	15	Coordinación entre administraciones y gestión
	16	Recuperación de costes y financiación del programa de medidas
	17	Mejora del conocimiento
	18	Sensibilización, formación y participación pública

5. Dinámica participativa - Resultados

A continuación, se cede la palabra a **Óscar Montouto** (asistencia técnica A21soCtenible) que explica los detalles de la dinámica participativa de trabajo a desarrollar en el presente taller.



Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: recoger propuestas, observaciones y sugerencias relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada una de las áreas temáticas consideradas.

Con tal motivo, se establecieron cuatro paneles de visualización (uno por cada temática enunciado en tarjetas verdes) junto a sus objetivos de trabajo para el debate correspondientes. Tras organizar a los asistentes en cuatro grupos de trabajo, se entregaron a cada grupo fichas-cartulinas blancas para que sus miembros pudieran proponer y debatir aportaciones, exponiendo en dichas tarjetas sus aportaciones por cada objetivo de trabajo para el debate considerado.

Una vez realizada una lectura pública (por parte de José Luis Yustos) de todas las aportaciones reflejadas en tarjetas blancas, para recoger las posibles aclaraciones y matizaciones por parte de los asistentes a lo redactado en las mismas, se pasó a priorizar cada aportación.



En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina, así como su número de coincidencias). Estas aportaciones sugieren propuestas de mejora para cada aspecto de debate a integrar en la actual propuesta de proyecto de plan hidrológico.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS AMBIENTALES	VOTOS
Promover y favorecer la recuperación de bosques naturales por su incidencia positiva en la contaminación difusa del agua	11
Saneamiento: responsabilizar a los ayuntamientos en la asunción de sus competencias	9
Completar las conexiones a la red general de saneamiento	6
Mejorar las metodologías de cálculo de caudales ecológicos y su distribución temporal para su ajuste, principalmente en sistemas no regulados	3
Planificar la gestión forestal con criterios hidrológicos	3
Actuar en el desarrollo de redes separativas de saneamiento	3
Estudiar el impacto en las aguas de las nuevas estrategias agrarias ligadas a la producción agrícola	2
Prevenir en origen la generación de contaminantes emergentes	2
Adaptar las EDARs para tratar los contaminantes emergentes	0
Planificar la eliminación de las especies alóctonas invasoras	0

ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS Y RACIONALIDAD DE USO	VOTOS
Establecer criterios de uso y gestión de los suelos en los perímetros de captación	13
Delimitar los perímetros de protección de captaciones incluida su zonificación con criterios hidrológicos	5
Facilitar desde las entidades locales el abastecimiento y saneamiento de núcleos menores al menos en su gestión administrativa (falta apoyo a pequeños núcleos aislados)	4
Avanzar en la regulación de usos en las zonas de salvaguarda. Mejorar la coordinación entre instituciones implicadas	2
Incluir escenarios posibles futuros en situación de decrecimiento y desabastecimiento	1
Abordar el tema de la sostenibilidad energética en infraestructuras de saneamiento y abastecimiento	1

SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS EXTREMOS	VOTOS
Realizar ordenación del territorio y urbanística con criterios hidrológicos	15
Consensuar criterios entre administraciones para actuaciones de defensa de inundaciones y de mejora de alteraciones hidromorfológicas	6

CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	VOTOS
Informar, sensibilizar y formar en el conocimiento de los sistemas acuáticos, por ejemplo, en limpieza y cuidado de ríos y cauces	13
Desarrollar mesas técnicas o talleres para establecer criterios comunes en aspectos de competencia común (ZECs, áreas de baño, RZP)	6
Repensar el cambio del canon del agua en lo referente a repensar cómo recuperar los costes (incentivar a los preocupados por su cumplimiento mediante refuerzo positivo)	2
Buscar líneas de trabajo que faciliten la compatibilización de objetivos medioambientales y de protección del patrimonio cultural en lo referente a infraestructuras hidráulicas tradicionales	2
Diseñar un sistema de apoyo institucional para que los ayuntamientos asuman sus responsabilidades en materia de saneamiento	2
Mejorar la coordinación entre URA y Medio Ambiente del Gobierno Vasco en materia de licencias industriales en lo referente a los vertidos	1



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O. A.



URAREN EUSKAL AGENTZIA

AGENCIA VASCA DEL AGUA

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS AMBIENTALES

1. SANEAMIENTO: RESPONSABILIZAR A LOS AYUNTAMIENTOS EN LA ASUNCIÓN DE SUS COMPETENCIAS.



ESTUDIAR EL IMPACTO DE LAS NUEVAS ESTRATEGIAS AGRARIAS EN LA PRODUCCIÓN AGRARIA.



MEJORAR LAS METODOLOGÍAS DE CÁLCULO DE CAUDALES ECOLÓGICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, PARA SU AJUSTE PRINCIPALMENTE EN SISTEMAS NO REGULADOS.



PLANIFICAR LA GESTIÓN FORESTAL CON CRITERIOS ~~ECOLÓGICOS~~ HIDROLÓGICOS



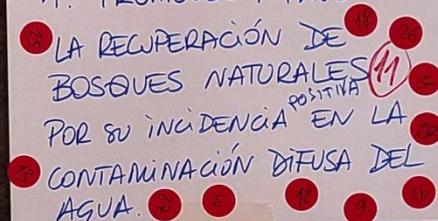
1. ADAPTAR LAS EDARES PARA TRATAR LOS CONTAMINANTES EMERGENTES



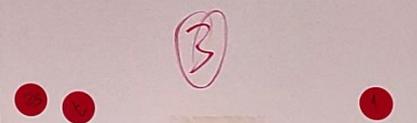
PLANIFICAR ELIMINACIÓN ESPECIES ALÓCTONAS INVASORAS



PROMOVER Y FAVORECER LA RECUPERACIÓN DE BOSQUES NATURALES POR SU INCIDENCIA POSITIVA EN LA CONTAMINACIÓN DIFUSA DEL AGUA.



ACTUAR EN EL DESARROLLO DE REDES SEPARATIVAS DE SANEAMIENTO



COMPLETAR CONEXIONES A RED GENERAL DE SANEAMIENTO



1. PREVENIR EN ORIGEN LA GENERACIÓN DE CONTAMINANTES EMERGENTES



ATENCIÓN A LAS DEMANDAS Y RACIONALIDAD DEL USO (2)(B)

ESTABLECER CRITERIOS DE USO/ABASTECIMIENTO DE LOS SUELOS EN LOS PERÍMETROS DE CAPTACIÓN (13)
2

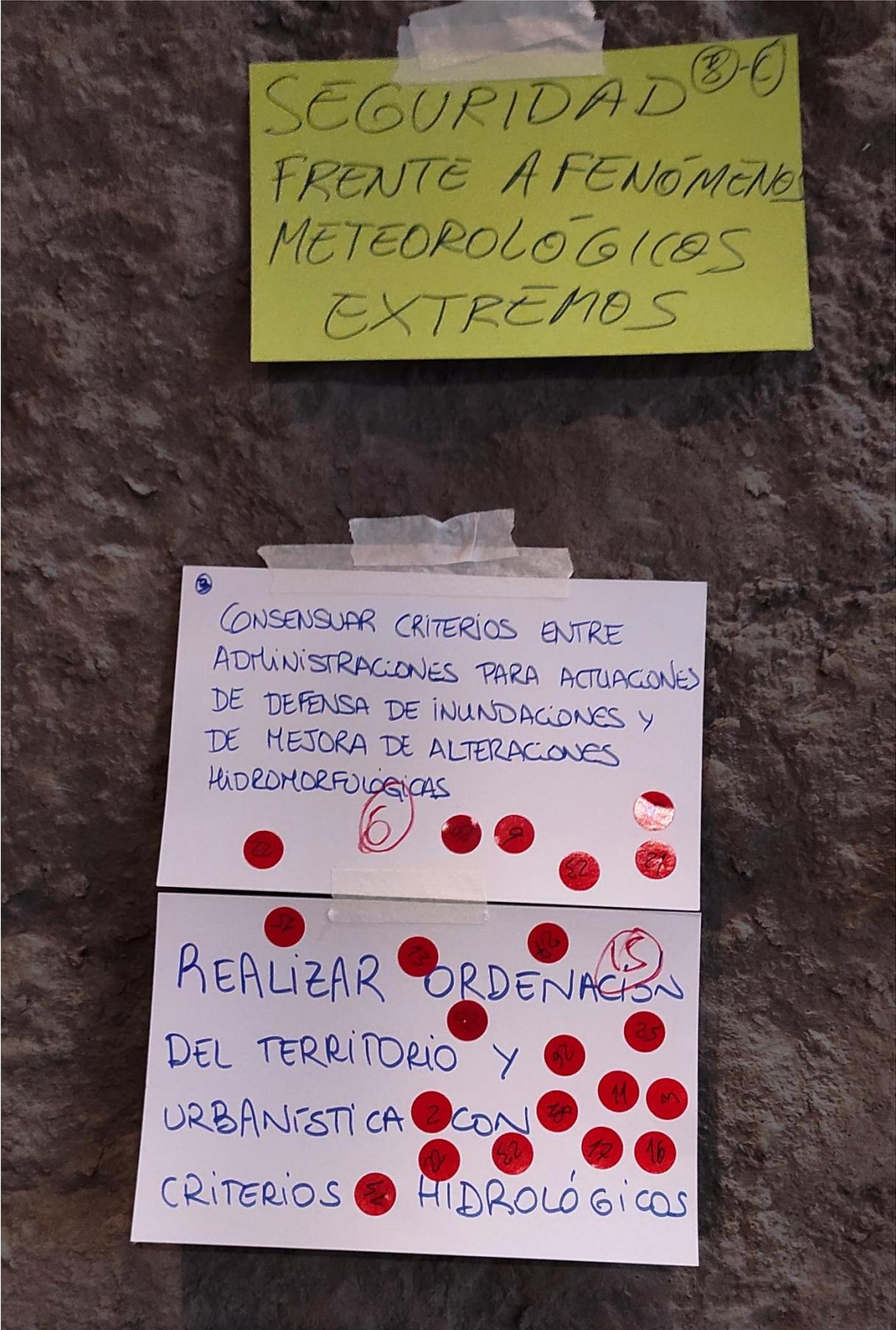
DELIMITAR LOS PERÍMETROS DE PROTECCIÓN DE CAPTACIONES (incluida su zonificación) CON CRITERIOS HIDROLÓGICOS (5)
2

FACILITAR DESDE LAS ENTIDADES LOCALES EL ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE NUCLEOS PEQUEÑOS, AL MENOS, EN SU GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Falta apoyo en pequeños núcleos urbanos) (4)
2

ABORDAR TEMA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO. (1)
2

INCLUIR ESCENARIOS POSIBLES FUTUROS EN SITUACIÓN DE DECRECIMIENTO Y DESABASTECIMIENTO (1)

→ AVANZAR EN LA REGULACIÓN DE USOS EN LAS ZONAS DE SALVAGUARDA. MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES IMPLICADAS. (2)



CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA

4. INFORMAR, SENSIBILIZAR Y FORMAR EN EL CONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS ACUÁTICOS (X. E. LIMPIEZA Y CUIDADO DE RÍOS Y CAUCES)

4. REPENSAR EL CAMBIO DEL CANON DEL AGUA
¿? Repensar como ocupar los costes
incubidos, las prioridades, refuerzo puntos

4. BUSCAR LÍNEAS DE TRABAJO QUE FACILITEN COMPATIBILIZACIÓN DE OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES Y DE PROTECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL → infraestructuras hidráulicas "tradiciones"

4. MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE URA Y MEDIOAMBIENTE DE QU EN MATERIA DE LICENCIAS INDUSTRIALES on lo referente a vertidos

2. DISEÑAR UN SISTEMA DE APOYO INSTITUCIONAL PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS ASUMAN SUS RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE SANEAMIENTO

4. DESARROLLAR METAS TÉCNICAS O TALLERES PARA ESTABLECER CRITERIOS COMUNES EN ASPECTOS DE COMPETENCIA "COMUN" (ZEC, BAÑO ... RZA)

Se recuerda nuevamente a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en sendas web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (www.chcantabrico.es) y de la Agencia Vasca del Agua (www.uragentzia.eus), así como la existencia de dos canales abiertos para continuar participando a través de los buzones electrónicos para la recogida de aportaciones:

- participacionplanhidrologico@uragentzia.eus
- participacion.planificacion@chcantabrico.es.

Se agradece a los asistentes, por parte de José María Sanz de Galdeano Equiza (URA) y Tomás Durán Cueva (CHCantábrico), su asistencia e implicación y se finaliza la reunión según el horario previsto.



*¡Zure iritzia garrantzitsua da!
¡Tu opinión importa!*

**¡Zure iruzkinak ekarpenak
POSTONTZI hauetara bidal ditzakezu:**
Puedes enviar tus comentarios y aportaciones al BUZÓN:

participacion.planificacion@chcantabrico.es
ParticipacionPlanHidrologico@uragentzia.eus

www.chcantabrico.es / www.irekia.eus



¡Eskerrik asko - Muchas gracias!